Asunción, 25 de Noviembre de 2016

ADENDA Nº 4

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 ***"PROVISION DE INSUMOS PARA CAFETERIA- PLURIANUAL"***. **ID Nº 315.368**, para expresar cuanto sigue:

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo, así como también las cartas de referencia de clientes de la empresa.

• Sumatoria de Contrato y/o Facturas de provisión de **insumos de cafetería dentro de los últimos 3 años (2013-2014-2015)**: el oferente deberá demostrar por medio de copia de contratos y/o facturas, acompañadas con sus respectivas **Constancias de Buen Cumplimiento de Contrato** a instituciones públicas y/o privadas, en sumatoria un monto no inferior al 50% de su oferta.

Las facturas o contratos para ser considerados deberán venir acompañadas para ser consideradas de las constancias de buen cumplimiento.

• Se podrá considerar copias de contratos y/o Facturas de provisión de insumos de cafetería correspondiente al año 2016, siempre y cuando se haya proveído la totalidad de la adjudicación, para tal efecto se deberá presentar el Acta de Recepción Definitiva

• Antigüedad mínima de cinco (5) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o documento análogo.

• Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.

• Declaración jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.

• Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.

Para el **LOTE N° 2 – INSUMOS VARIOS- LACTEOS,** el oferente que cotice dicho lote deberá presentar el Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal **(SENACSA)**

SECCIÓN VII. ANEXOS

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051. • Declaración jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer. • Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos. • Para el **LOTE N° 2 – INSUMOS VARIOS- LACTEOS,** el oferente que cotice dicho lote deberá presentar el Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal **(SENACSA)**		

DEBE DECIR

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo, así como también las cartas de referencia de clientes de la empresa.

• Sumatoria de Contrato y/o Facturas de provisión de **insumos de cafetería dentro de los últimos 3 años (2013-2014-2015)**: el oferente deberá demostrar por medio de copia de contratos y/o facturas, acompañadas con sus respectivas **Constancias de Buen Cumplimiento de Contrato** a instituciones públicas y/o privadas, en sumatoria un monto no inferior al 50% de su oferta.

Las facturas o contratos para ser considerados deberán venir acompañadas para ser consideradas de las constancias de buen cumplimiento.

• Se podrá considerar copias de contratos y/o Facturas de provisión de insumos de cafetería correspondiente al año 2016, siempre y cuando se haya proveído la totalidad de la adjudicación, para tal efecto se deberá presentar el Acta de Recepción Definitiva

• Antigüedad mínima de cinco (5) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o documento análogo.

• Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.
• Declaración jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.
• Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.
• Para el **LOTE N° 2 – INSUMOS VARIOS- LACTEOS,** el oferente que cotice dicho lote deberá presentar el Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal **(SENACSA),** y/o presentar el producto lácteo envasado donde se visualice la Habilitación por la SENACSA

SECCIÓN VII. ANEXOS

H) Cualquier otro documento adicional requerido		
• Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051. • Declaración jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer. • Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar e+n tiempo y forma los bienes y servicios conexos. • Para el **LOTE N° 2 – INSUMOS VARIOS- LACTEOS,** el oferente que cotice dicho lote deberá presentar el Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal **(SENACSA),** y/o presentar el producto lácteo envasado donde se visualice la Habilitación por la SENACSA		

FECHA TOPE DE ENTREGA DE SOBRES: 05/12/2016 hasta las 08:20 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 05/12/16 –08:30 hs.

Abogado Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones